



VÁLVULA DE EXCESO DE FLUJO PARA INSTALACIONES DE GAS



GST®

Racor GST® DN 15-50



245



VÁLVULA DE EXCESO DE FLUJO

El GST[®] bloquea inmediatamente el flujo de gas en el conducto cada vez que se supera accidentalmente el valor del caudal de cierre.



Versión roscada del DN 15 al DN 50 $(V_{GAS} = 1.6 \div 16 \text{ m}^3/\text{h})$

GS

GST® es el nombre comercial de TECO para el dispositivo de seguridad de exceso de flujo, identificado como **GS** en la normativa alemana (Gasströmungswächter).



CERTIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				
Normas de referencia	DVGW VP305-1:12/2007 DVGW TRGI 2008 DVGW TRF 2012			
Presión de ejercicio	15-100 mbar			
Temperatura	-20 °C +60 °C			
Pérdida de carga	≤ 0.5 mbar (50 Pa)			
fs. mín.	1,30			
fs. máx.	1,45			
Valor de sobreflujo VL	37,5 l/h a 100 mbar (gas)			
Resistencia térmica externa	925 °C durante 60'			
Resistencia térmica interna	intervención 120 °C / 200 °C durante 10'			
Ámbito de empleo	Para todos los tipos de gas, come se especifica en las normas EN 437 y DVGW G260/1[Metano, Butano, Propano]			





POSICIÓN DE MONTAJE

Horizontal y vertical hacia arriba fs mín. = 1,30 fs máx. = 1,45 (véase pág. 251)

MONTAJE COMPACTO

Por su tamaño compacto, va integrado en las válvulas para contador de gas.





DESDE 2002

TECO ha desarrollado y fabricado el GST desde que este tipo de dispositivo para el exceso de flujo fue introducido en las normas técnicas de diseño y montaje de las instalaciones de gas alemanas (TRGI) a partir del año 2002.



SEGURIDAD

Montando el GST[®] se eleva el grado de seguridad en las instalaciones de gas.



SIN MANTENIMIENTO

El GST[®] no está sujeto a ningún tipo de mantenimiento a lo largo del tiempo.



AUTOMÁTICO

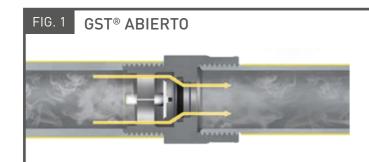
No está alimentado por fuentes de energía, y el funcionamiento es mecánico.

Leyenda	$V_{\rm GAS}$	Caudal nominal del GST® en gas (d=0,64)					
	fs	Factor de cierre ($fs=Vs / Vn$) fs mín. = 1,30 fs máx. = 1,45					
	Vs	Caudal de cierre en gas (d=0,64) $Vs = V_{GAS} x fs$					
	٧L	Valor del flujo a través del orificio de by-pass ≤ 37,5 l/h a 100 mbar (gas)					

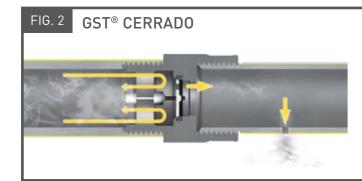
El GST® insertado en la instalación permanece inactivo (FIG.1) mientras no se alcance el caudal de cierre (Vs).

Cuando el valor de flujo, por cualquier causa accidental, alcanza el valor de cierre (Vs), el GST® se cierra inmediatamente (FIG.2).

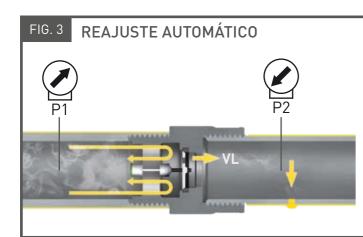
El restablecimiento del mismo tiene lugar de manera automática mediante el orificio de by-pass que se halla situado sobre el obturador, el cual genera, a través del sobreflujo VL, un equilibrado de la presión en el circuito antes y después del dispositivo, cuando las causas que han provocado el cierre del GST® (FIG.3) han sido eliminadas.



El GST[®] permanece ABIERTO normalmente, mientras el flujo no alcanza el valor de cierre **Vs**.

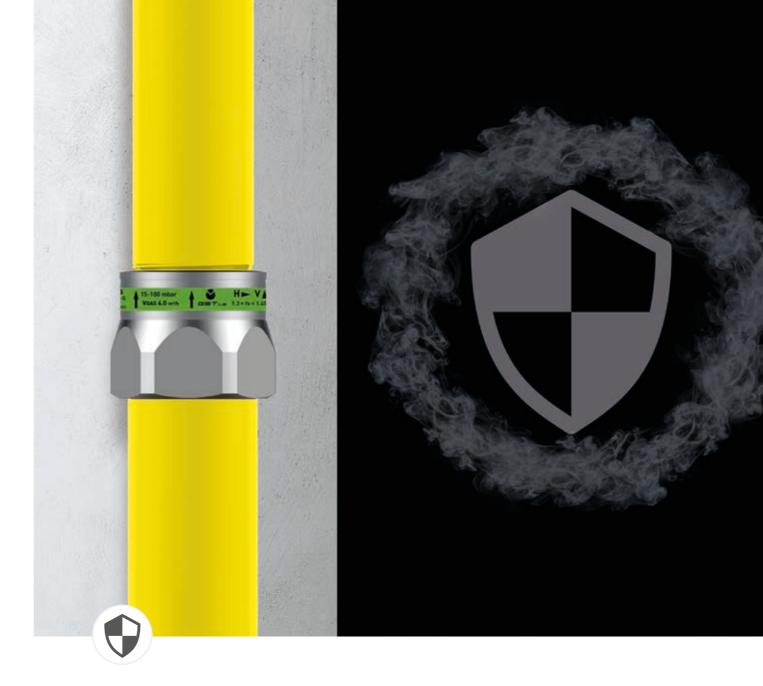


El GST[®] se CIERRA cuando el flujo alcanza el valor de cierre **Vs**.



El orificio de by-pass **(VL)** del obturador del GST® permite su reajuste automático tras la reparación y la consiguiente **represurización** de la instalación.

Cuando la presión antes P1 y después P2 de la válvula se equilibran, el GST® se vuelve a ABRIR.



SEGURIDAD

Los **GST**[®] se montan para proteger la instalación, garantizando un **mayor nivel de seguridad** en los siquientes casos:

- contra alteraciones delictivas u otras, causadas por la actuación de personal no autorizado;
- en instalaciones que hagan uso de conductos no metálicos, para cumplir con la obligación de ponerlas en condiciones de seguridad contra el riesgo de explosiones causadas por incendios (DVGW VP632);
- rotura/desconexión de tubos flexibles para aparatos de gas;
- rotura de las tuberías debidas a desastres naturales.

El montaje del GST en una instalación de gas eleva su nivel de seguridad, puesto que éste actúa aunque la causa del incendio no esté relacionada con la instalación en sí (seguridad pasiva).

Además:

- no requiere mantenimiento;
- no son necesarios los chequeos periódicos del correcto funcionamiento previstos para las piezas de accionamiento activo;
- no puede ser inhibido manipulándolo desde el exterior.

El GST® conserva sus características incluso durante las operaciones de mantenimiento de la instalación.

Más de 2,5 millones de GST instalados y fabricados por TECO son la garantía de eficacia y buena calidad del producto.

Éste es el motivo por el que, desde hace más de 15 años, las normas técnicas de montaje alemanas para instalaciones de gas (TRGI-TRF) establecen la obligación de usar el GST® en conformidad con la VP 305-1.

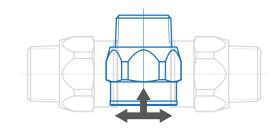






El GST[®] ha sido diseñado por Teco, desde la fase de desarrollo, para ser instalado tanto en posición horizontal como vertical hacia arriba, con el factor de cierre "fs mín. = 1,30 y fs máx. = 1,45", equivalente a un caudal de cierre superior en un 30-45% al caudal nominal.

Estas prestaciones hacen que sea posible cumplir con las exigencias de uso en instalaciones con tuberías sea metálicas (M) que de plástico (K), mediante un solo tipo de dispositivo.



FIABILIDAD

El dispositivo de seguridad GST® debe garantizar un cierre fiable, ajustándose a los restrictivos parámetros que la norma de producto alemana DVGW VP305-1 establece.

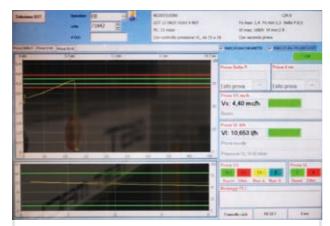
Un fallo en su funcionamiento o su cierre indebido pueden crear coyunturas muy peligrosas y es por eso que, a pesar de su sencilla manufactura, el GST® es sometido a un severo control durante el proceso de producción.

Su fiabilidad deriva de la calidad de sus piezas y de la mejora constante de los procesos de fabricación, a través de numerosas pruebas en cada uno de los lotes.

Todas las piezas internas del GST® están fabricadas para que su funcionalidad esté asegurada a lo largo del tiempo.

El muelle del GST® está totalmente protegido contra el flujo del gas (patentado), evitando así el contacto con impurezas que podrían alterar el funcionamiento corriente del mismo. Por el mismo motivo, se protege también el orificio de sobreflujo cuando el obturador está abierto.

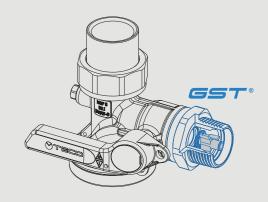
Además, el GST® logra atenuar posibles picos de flujo, durante la conexión de un aparato de gas, que pudieran causar el cierre del dispositivo.



TODOS LOS GST® ESTÁN TESTADOS AL 100% Y ES POSIBLE CONSULTAR LOS PARÁMETROS DE LAS PRUEBAS PARA CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS MEDIANTE UN CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN UNÍVOCO.

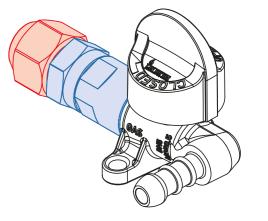


Por su tamaño, muy compacto, el dispositivo GST® está ya integrado en las válvulas para contadores de gas. De esta forma, además de su valor técnico, la ausencia de costes añadidos supone un ahorro económico para el instalador.





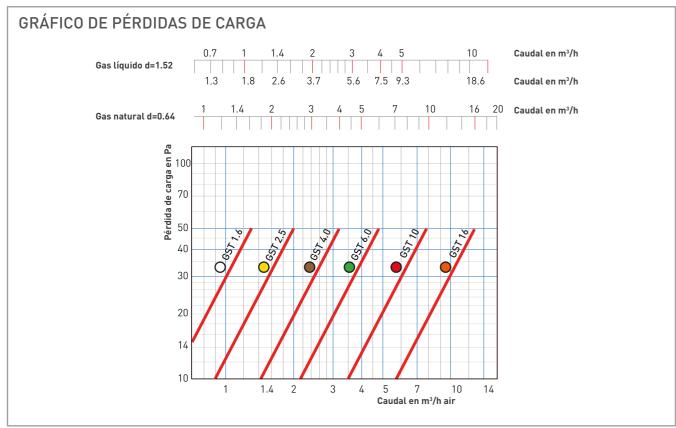
Con los años, se han ido añadiendo un sinfín de versiones "a medida" que completan la gama de los productos del catálgo. Nuestro departamento de investigación y desarrollo, TECO R&D, ha llevado a cabo personalizaciones técnicas y de diseño del producto, colaborando recíprocamente con los clientes para cumplir con sus peticiones o con los desafíos técnicos que presenta el mercado en cuanto a instalaciones.



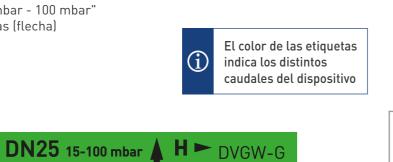
LA SELECCIÓN DEL GST®

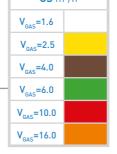
La selección del GST se ha de llevar a cabo siguiendo estos parámetros:

- En función de la presión de ejercicio: Pe 15-100mbar
- En función del ámbito de empleo: Gas Natural GLP
- En función de la potencia instalada, que resulta de la suma de todos los aparatos presentes en las secciones del circuito posteriores al dispositivo: Σ kW
- En función del tipo de montaje: Tubería principal Tubería de derivación
- En función del tipo de tuberías de la instalación: Metálicas (M) De plástico (K)



- Rango de Presión "15 mbar 100 mbar"
- Dirección del flujo de gas (flecha)
- Diámetro nominal
- Tipo de GST® (M/K)





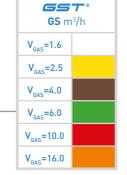


VGAS 6.0 m³/h

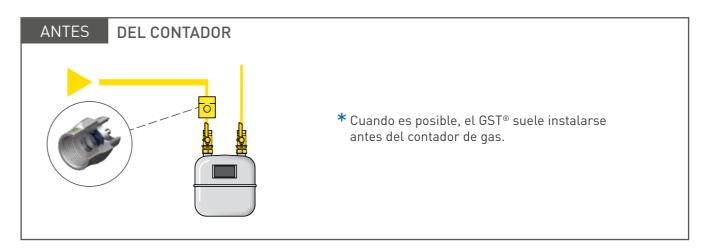
El GST® se entrega con una etiqueta en la que se describen sus característica técnicas, en conformidad con la normativa (DVGW VP 305-1).

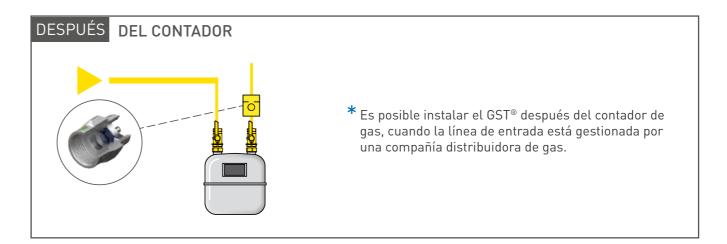
- Caudal nominal del dispositivo (con color identificativo)

- Marcado "DVGW"
- Posición de montaje



EJEMPLOS DE MONTAJE



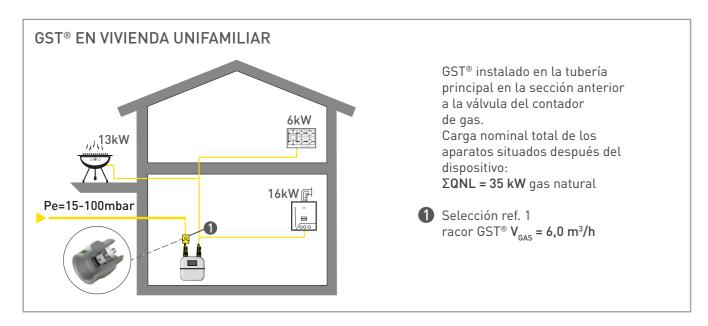


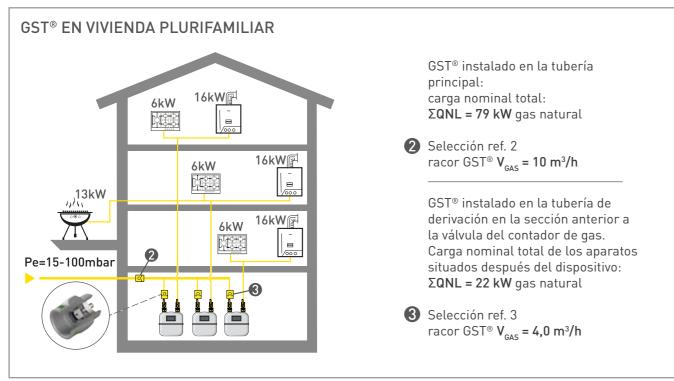
* Tanto antes como después del contador de gas, el caudal del GST® no experimenta cambios.



PARÁMETROS DE SELECCIÓN DEL GST® (TRGI 2008)

EJEMPLOS DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL



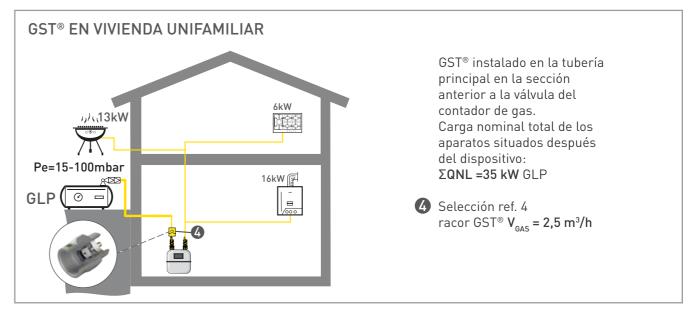


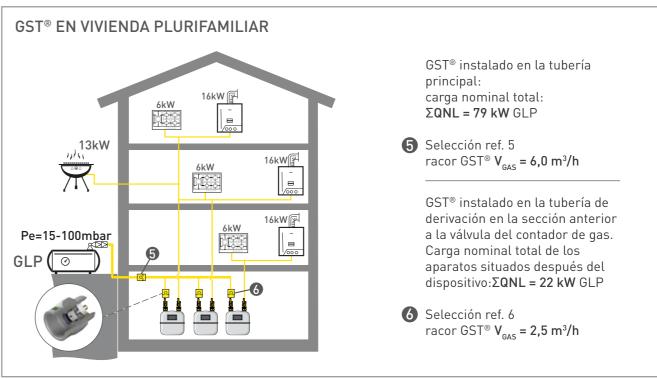
PARÁMETROS DE SELECCIÓN DEL GST® TRG 2008 TUBOS METÁLICOS							
GST°	Potencia en kW						
marcado identificativo	Tubería de derivación	Tubería principal					
V _{GAS} =2.5 m ³ /h	≤ 17	≤ 21					
V _{GAS} =4.0 m ³ /h	18 ÷ 27 3	22 ÷ 34					
V _{GAS} =6.0 m ³ /h	28 ÷ 41	35 ÷ 51 1					
V _{GAS} =10 m ³ /h	42 ÷ 68	52 ÷ 86 2					
V _{GAS} =16 m³/h	69 ÷ 110	87 ÷ 138					

PARÁMETROS DE SELECCIÓN DEL GST® TRG 2008 TUBOS PLÁSTICOS							
GST°	Pot	encia en kW					
marcado identificativo	Tubería de derivación	Tubería principal					
V _{GAS} =1.6 m ³ /h	≤ 11	≤ 13					
V _{GAS} =2.5 m ³ /h	12 ÷ 17	14 ÷ 22					
V _{GAS} =4.0 m ³ /h	18 ÷ 27	23 ÷ 34					
V _{GAS} =6.0 m ³ /h	28 ÷ 41	35 ÷ 51					
V _{GAS} =10 m ³ /h	42 ÷ 68	52 ÷ 86					
V _{GAS} =16 m³/h	69 ÷ 110 87 ÷ 138						

PARÁMETROS DE SELECCIÓN DEL GST® (TRGI 2008) TUBOS PLÁSTICOS

EJEMPLOS DE INSTALACIÓN GLP





GST°	Pote	encia en kW	
marcado identificativo	Tubería de derivación	Tubería principal	
V _{GAS} =1.6 m ³ /h	≤ 18	≤ 25	
V _{GAS} =2.5 m ³ /h	19 ÷ 28 6	26 ÷ 40 4	
V _{GAS} =4.0 m ³ /h	29 ÷ 45	41 ÷ 64	
V _{GAS} =6.0 m ³ /h	46 ÷ 67	65 ÷ 96	

DEFINICIÓN

DVGW-TRGI 2008

Reglamento técnico obligatorio para el diseño, fabricación, modificación y puesta en ejercicio, de instalaciones de gas natural.

DVFG-TRF 2012

Reglamento técnico obligatorio para el diseño, fabricación, modificación y puesta en ejercicio, de instalaciones GLP.

DVGW VP 305-1

Compendio del DVGW-TRGI 2008, que prescribe el uso de válvulas de exceso de flujo en instalaciones residenciales.

DVGW-TRGI 2008, TRF2012 y TECO GST®

El programa gas de TECO permite llevar a cabo instalaciones de gas completas, en conformidad con el DVGW-TRGI 2008 "Normas técnicas para las instalaciones de gas" y el TRF2012 "Normas técnicas para las instalaciones de GLP".

El **DVGW-TRGI 2008** se aplica a todas las instalaciones de gas en los edificios para todas las familias de gas contempladas en la hoja de trabajo DVGW Arbeitsblatt G 260 (excepto el GLP) hasta 1 bar de presión de ejercicio.

Las normas técnicas DVFG-TRF 2012 son válidas para las instalaciones abastecidas con gas líquido mediante bombonas o contenedores fijos de gas líquido, con una capacidad < 3 t.

La válvula de exceso de flujo GST®, en cuanto que dispositivo de protección activo en las instalaciones de gas, está fabricada con arreglo a la norma de producto **DVGW VP 305-1**, que establece la interrupción de la alimentación de gas en caso de dispersión inapropiada de la misma. El GST® tiene las siguientes finalidades de protección:

- en tubos plásticos supone una protección antincendio y antideflagrante;
- para los tubos metálicos supone una protección contra la manipulación ilícita.

En ambos casos, cuando se trata de instalaciones domésticas en ejercicio, el GST® ha de montarse después del dispositivo de corte principal o inmediatamente después del regulador de presión del gas.

Tipos de GS / factor de cierre / posición de montaje

Si se alcanza el caudal de cierre del GST®, el flujo de gas se interrumpe. El dispositivo de exceso de flujo ha sido fabricado para permanecer estable y abierto mientras haya un caudal nominal. Llevando a cabo los ajustes correspondientes, es posible tener asegurada la conformidad del factor de cierre entre 1,3 -1,45 (30-45% por encima del caudal nominal) para el tipo K. El factor de cierre fs indica la relación entre el caudal de cierre Vs y el nominal V_{GAS} (fs máx. = Vs / V_{GAS}). Nuestro dispositivo de exceso de flujo GST® se puede utilizar en instalaciones de gas llevadas a cabo tanto con tubos plásticos como metálicos y se puede montar en posición horizontal o vertical hacia arriba. El dispositivo de exceso de flujo GST® se aplica sólo con presiones pertenecientes a la serie 15-100 hPa (mbar), lo cual atañe a la mayor parte de las instalaciones de gas.

Para poder activar el GST®, es necesario efectuar el cálculo del caudal nominal global de todos los aparatos de gas conectados a la instalación y el dimensionamiento de las tuberías (cálculo de las pérdidas de carga), pudiendo así identificar el dispositivo de exceso de flujo adecuado.

La selección de los GST® se lleva a cabo siguiendo las pautas establecidas por la normativa técnica (Sección 7.2 del TRGI 2008 o bien Sección 7.11.2 del TRF 2012) y durante el proceso de instalación podría ser necesario emparejar las longitudes del tubo.

En el caso de utilizar tuberías no metálicas, el reglamento técnico requiere, como principio general, instalar un GST® y un dispositivo térmico de seguridad (véase pág. 231).

Según el **DVGW-TRGI 2008** y el **TRF2012**, se dispone de dos métodos para la selección del GST®:

- el procedimiento del esquema para la conexión de un sólo aparato de gas;
- el procedimiento para la conexión de varios dispositivos.

ESQUEMA DE MONTAJE

Como ya mencionado, los parámetros de selección del GST® están recogidos en las normas de montaje alemanas TRGI 2008 y TRF 2012, en función de:

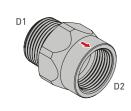
- la potencia nominal instalada;
- el tipo de tubería;
- el tipo de montaje de los aparatos de gas.

Ejempl	o de montaje con arreglo al reglamento a	lemán de montaje TRGI 2008
Rango Presión	Vivienda uni y plurifamiliar, con sistema de calefacción centralizada por gas	Viviendas plurifamiliares con un sistema de calefacción por gas para cada apartamento
Baja Presión <25 mbar	GST®	GST*
<25 mbar hasta 100 mbar		
Media y alta presión >100 mbar hasta 5 bar	GST®	GST® GST®

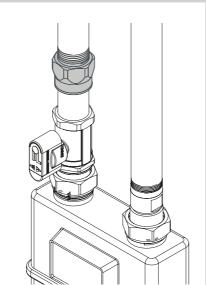
Ejemplo de montaje con arreglo al reg	lamento alemán de montaje TRF 2012
Vivienda uni y plurifamiliar, con sistema de calefacción centralizada por gas	Viviendas plurifamiliares con un sistema de calefacción por gas para cada apartamento
GST®	GST*

Racor GST®

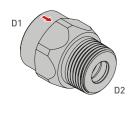
MACHO/HEMBRA



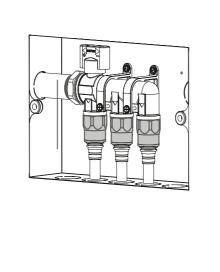
DN	EN 10226-1	EN 10226-1	GS m³/h
15	R1/2"	Rp1/2"	V _{GAS} =1.6
15	R1/2"	Rp1/2"	V _{GAS} =2.5
20	R3/4"	Rp3/4"	V _{GAS} =2.5
20	R3/4"	R _P 3/4"	V _{GAS} =4.0
25	R1"	R _P 1"	V _{GAS} =2.5
25	R1"	R _P 1"	V _{GAS} =4.0
25	R1"	R _P 1"	V _{GAS} =6.0
32	R1"1/4	Rp1"1/4	V _{GAS} =10.0
40	R1"1/2	R _P 1"1/2	V _{GAS} =16.0
50	R2"	Rp2"	V _{GAS} =16.0
DN	D1 EN 10226-1	D2 EN 10226-1	GS m³/h



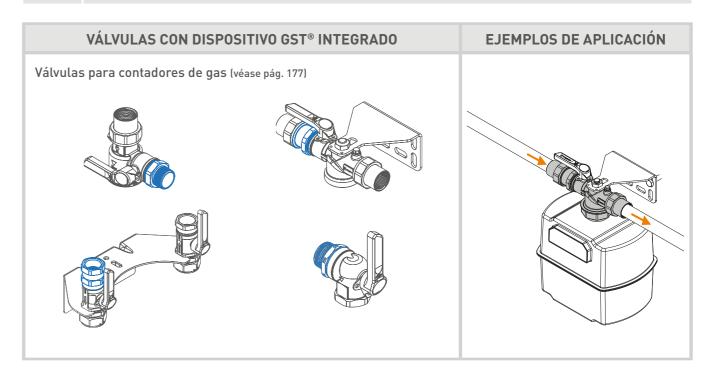




15	Rp1/2"	R1/2"	V _{GAS} =1.6	
15	Rp1/2"	R1/2"	V _{GAS} =2.5	
20	Rp3/4"	R3/4"	V _{GAS} =2.5	
20	R _P 3/4"	R3/4"	V _{GAS} =4.0	
25	R _P 1″	R1"	V _{GAS} =2.5	
25	R _P 1″	R1"	V _{GAS} =4.0	
25	R _P 1"	R1"	V _{GAS} =6.0	
32	Rp1"1/4	R1"1/4	V _{GAS} =10.0	
40	R _P 1"1/2	R1"1/2	V _{GAS} =16.0	
50	R _P 2"	R2"	V _{GAS} =16.0	



GST[®] **GAMA DE PRODUCTOS**





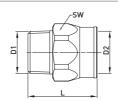
DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA EXCESO DE FLUJO PARA INSTALACIONES DE GAS

RACOR GST® VERSIÓN ROSCADO MACHO / HEMBRA









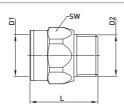
Código	DN	GS m³/h	D1	D2	L1	SW	Env.
GS01110100	15	V _{GAS} =1.6	R1/2"	Rp1/2"	52	27	20
GS01210100	15	V _{GAS} =2.5	R1/2"	Rp1/2"	52	27	20
GS02210200	20	V _{GAS} =2.5	R3/4"	Rp3/4"	52	32	15
GS02310200	20	V _{GAS} =4.0	R3/4"	Rp3/4"	54	41	15
GS03210300	25	V _{GAS} =2.5	R1"	Rp1"	54	41	10
GS03310300	25	V _{GAS} =4.0	R1"	Rp1"	54	41	10
GS03410300	25	V _{GAS} =6.0	R1"	Rp1"	54	41	10
GS04510400	32	V _{GAS} =10.0	R1"1/4	Rp1"1/4	67	50	6
GS05610500	40	V _{GAS} =16.0	R1"1/2	Rp1"1/2	76	60	6
GS06610600	50	V _{GAS} =16.0	R2"	Rp2"	80	70	6

RACOR GST® VERSIÓN ROSCADO MACHO / HEMBRA



• 15-100 mbar • -20 +60 °C • fs 1,30-1,45







Código	DN	GS m³/h	D1	D2	L1	SW	Env.
GS01120100	15	V _{GAS} =1.6	Rp1/2"	R1/2"	52	27	20
GS01220100	15	V _{GAS} =2.5	Rp1/2"	R1/2"	52	27	20
GS02220200	20	V _{GAS} =2.5	Rp3/4"	R3/4"	52	32	15
GS02320200	20	V _{GAS} =4.0	Rp3/4"	R3/4"	54	41	15
GS03220300	25	V _{GAS} =2.5	Rp1"	R1"	54	41	10
GS03320300	25	V _{GAS} =4.0	Rp1"	R1"	54	41	10
GS03420300	25	V _{GAS} =6.0	Rp1"	R1"	54	41	10
GS04520400	32	V _{GAS} =10.0	Rp1"1/4	R1"1/4	67	50	6
GS05620500	40	V _{GAS} =16.0	Rp1"1/2	R1"1/2	76	60	6
GS06620600	50	V _{GAS} =16.0	Rp2"	R2"	80	70	6

